

LUNES, 22 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 15

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### CONCEJO ABIERTO DE CELADA DE LOS CALDERONES

**CVE-2024-285** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Celada de los Calderones, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2024, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2023, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Celada de los Calderones, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Celada de los Calderones, 15 de enero de 2024.

El presidente,  
Daniel Abad Gutiérrez.

2024/285

CVE-2024-285